

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo
Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

ANEXO II.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (Orden de 2 de Junio de 2,016)
RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Nº ORDEN Puntuación	N.º EXPETE	ENTIDAD	CIF	Puntuación OBTENIDA	PROYECTO APROBADO	PARTE APORTADA POR ENTIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBV.COM CED	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DESGLOSE SUBVENCIÓN CONCEDIDA				ACTUALIZACIÓN SALARIOS CONFORME S.M.I VIGENTE
										MÓDULO A	MÓDULO B	TOTAL C	BECAS	SALARIOS
12	14/2017/TE/0013	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADALTO	P1400010C	12,5000	335.773,95 €	0,00 €	335.773,95 €	100,00	335.773,95 €	102.816,00 €	28.512,00 €	204.445,95 €	0,00 €	204.445,95 €
14	14/2017/TE/0028	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE PUENTE GENL S.L (SODEPO)	B14611909	11,2500	297.965,55 €	0,00 €	297.965,55 €	100,00	297.965,55 €	99.936,00 €	25.087,80 €	172.941,75 €	0,00 €	172.941,75 €

* El importe concedido es vinculante a nivel de módulo sin que quepa el trasvase de importes entre los mismos conforme a lo previsto en el art. 5,2 de la Orden de 2 de junio de 2016

* Las columnas coste de proyecto, subvención solicitada, subvención concedida y desglose de subvención se han incrementado en la cuantía de la actualización salarial conforme al SMI vigente.

Código Seguro de verificación:aqXA70zMKiVZ+9chS8tCIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ÁNGEL HERRADOR LEIVA		FECHA	25/02/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	aqXA70zMKiVZ+9chS8tCIQ==	PÁGINA	1/1
 aqXA70zMKiVZ+9chS8tCIQ==				